

DECRETO:

Artículo 1.— El General de Brigada, E. N., Jaime Núñez Cosme, queda designado Administrador General de los Comedores Económicos de la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.— El General de Brigada Piloto, FAD, Marino Antonio Polanco Tovar, queda designado Director General de Foresta.

Artículo 3.— El Mayor General, P.N., José Félix Hermida González, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, en lugar del Lic. Arturo Peguero Almánzar y Encargado de la Dirección General de Control de Precios.

Artículo 4.— El General de Brigada, FAD, Luis J. Martínez Cabrera, queda designado Asesor Aéreo del Presidente de la República y Supervisor General de los aeropuertos del país.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2225, que asciende varios oficiales superiores dentro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

G.O. No. 9644 del 31 de Agosto de 1984
SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2225

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— Los Coroneles, E. N., Carlos Antonio Castillo Pimentel, José Indalecio Peral Brea, Rudecindo Pimentel Castro y Héctor Lachapelle Díaz, quedan ascendidos al rango de General de Brigada, E. N.

Artículo 2.— El Capitán de Navío, M. de G., Rafael Rodríguez Stal, queda ascendido al rango de Contralmirante, M. de G.

Artículo 3.— Los Coroneles Piloto, FAD, Mortimer Osvaldo Echavarría Mota y Leonel Amílcar Muñoz Perez, quedan ascendidos al rango de General de Brigada Piloto, FAD.

Artículo 4.— Los Coroneles, P.N., Sergio Humberto Nin Melo, Ramón Darío Veras Grullón y Dr. José Rijo de la Cruz, quedan ascendidos al rango de General de Brigada, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2226, que coloca en posición de retiro a varios oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional

G.O. No. 9644 del 31 de Agosto de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2226